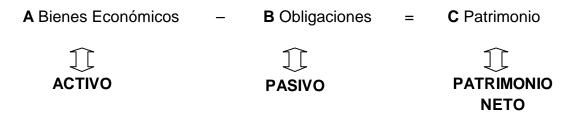
### 2.1.- Ecuación Contable

La empresa nace de la voluntad de sus dueños y/o accionistas, los cuales aportando dinero y/o bienes económicos, los destinan a darle vida a un ente nuevo con total independencia de los fundadores. A este aporte se lo denomina "Capital", el cual se destina para que el ente / empresa tenga los recursos necesarios para comenzar las actividades y/o explotaciones comerciales, industriales, etc., para lo cual fue creada.

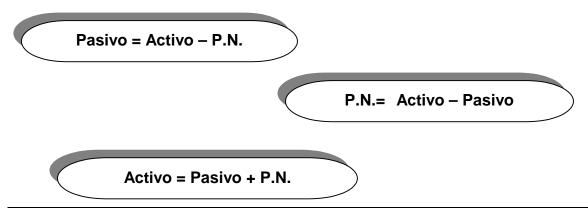
En consecuencia la **ecuación contable básica** refleja esta realidad, y la ecuación representa a la empresa como un conjunto de bienes, derechos y obligaciones, y por diferencia al Patrimonio Neto.

### La ecuación contable básica es:



Si reemplazamos, tendremos:

Haciendo pasajes de términos en la ecuación tenemos las siguientes relaciones:



# <u>ACTIVO</u>

Es lo que tiene la empresa mas los derechos por cobrar.

Los activos podemos clasificarlos de la siguiente manera:

- ✓ Activos reales y tangibles: como ser terrenos, edificaciones, depósitos, máquinas, mobiliario y otros bienes.
- ✓ Activos financieros: dinero, valores (cheque), créditos y cuentas por cobrar, etc.
- ✓ Activo circulante: es la porción líquida de los activos totales, es decir, que puede ser convertida rápidamente en efectivo, como los saldos de caja, cuentas bancarias y deudas a corto plazo.
- ✓ Activos fijos: son aquellos que se refieren a deudas a mediano y largo plazo y, especialmente, a los bienes de capital, muebles e inmuebles, que sufren depreciación a lo largo del tiempo.

Bienes de Capital: son aquellos bienes que contribuyen a la producción de otros bienes.

# <u>PASIVO</u>

Es el conjunto de Obligaciones que tiene que afrontar la empresa contra tercero. Clasificación:

### 1. Por su exigibilidad:

- Hasta un año de plazo (corriente)
- A mas de un año de plazo (no corriente).

### 2. Por su origen:

- Comerciales
- Bancarias
- Financieras
- Otras Deudas

# 3. Por su naturaleza:

- Con garantía
- Sin garantía

# **PATRIMONIO NETO**

El capital propio o PN es aquel perteneciente a los dueños de la empresa como el valor resultante de la diferencia entre los bienes y derechos de la empresa y las deudas compromisos que posee a una fecha determinada.

### 2.2 Operaciones

De las ecuaciones antes mencionadas podemos determinar dos tipos de operaciones:

<u>a) Operación Permutativa:</u> es Permutativa cuando no existe un incremento y si una variación cualitativa.

# Ejemplo:

Se incorpora un automóvil, pagando en efectivo la totalidad del valor.

La **operación es permutativa** porque se ha permutado efectivo por un rodado, todo llevado a cabo en el **activo**.

**b)** Operación Modificativa: estamos ante una operación modificativa o modificadora, cuando cambia cuantitativamente la ecuación.

# Ejemplo:

Al realizar una venta a precio de venta vs. su costo, que por naturaleza debe ser menor al de venta, provocará un incremento de valor residual que esta dado por la ganancia.

# 2.3.- Introducción a las Registraciones Contables

Para cumplir con el objetivo de la contabilidad, necesitamos implementar un mecanismo "la técnica contable" para compilar los datos de los acontecimientos económicos que suceden en la empresa (los hechos económicos susceptibles de registración), de manera sistemática y ordenada, para ello nos valdremos de "Cuentas", que acumularán los movimientos homogéneos que por su naturaleza le asignaremos a esa cuenta.

# Ejemplo:

El nombre de la Cuenta corresponde según la operación realizada, veamos algunos ejemplos:

- Toda operación de dinero en efectivo le corresponderá la cuenta "Caja".
- Toda operación llevada a cabo con instituciones financieras le corresponderá la cuenta "Banco".

El nombre de la "Cuenta" es directo y provoca en nuestra mente inmediatamente una asociación con la operación a que se refiere.

De acuerdo a la ecuación contable básica clasificaremos las cuentas:

periodo.

#### **ACTIVO PASIVO** P.N. Caja Proveedores Capital Banco Deudas Bancarias Reserva Deudores por Ventas Prendarías Resultado Documentos a cobrar Sueldos y Jornales a pagar Mercaderías Cargas sociales a pagar Materias Primas > IVA a pagar Productos Terminados ➤ Etc Muebles y Útiles Rodados Estas cuentas las denominaremos "Cuentas Maguinarias Patrimoniales". las mismas Etc. "permanentes" porque sus saldos al final de

un periodo contable son trasladados al siguiente

La cuenta **RESULTADO** que conforma el **PATRIMONIO NETO** son provocados por las operaciones que lleva adelante la empresa y surgen de las registraciones efectuadas donde intervienen cuentas de resultados, son estas cuentas las que fundamentalmente provocan las operaciones modificativas.

Así entonces nos encontraremos con cuentas de "Resultado Negativo", o sea igual a perdidas y Cuentas de "Resultados Positivos" o de ganancias.

# Resultado Negativo Resultado Positivo Positivo Costo de ventas Gasto de Fletes Alquileres pagados Papelería y útiles Gasto de luz Gasto de Teléfono Intereses pagados Ftc Ventas Intereses ganados Alquileres cobrados

Estas cuentas a su vez se las debe agrupar de acuerdo a la naturaleza del sector que las provoco para su asignación de la respectiva responsabilidad, es por ello que las clasificamos agrupándolas en:

- Gastos de Administración
- Gastos de Comercialización
- Gastos Financieros.

Las cuentas de Ingreso o Egreso la denominaremos "Cuentas de Resultado", las mismas son "temporarias" porque sus saldos al final de un periodo contable son trasladados al patrimonio neto.

### 2.4.- Libros de Comercio

Son libros con rayados especiales que utilizan los comerciantes y empresas para registrar (anotar) sus operaciones comerciales, permitiéndoles llevar una contabilidad en forma uniforme y organizada.

### 2.4.1.- Finalidades de los Libros de Comercio:

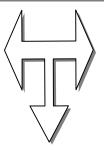
- **A.** Constancia escrita de todas las operaciones realizadas.
- **B.** Registrar y controlar los aumentos, disminuciones y saldos de los elementos que componen el patrimonio.
- C. Realizar cada año el Balance General, mostrando su Estado Patrimonial (Activo, Pasivo, Patrimonio Neto) y Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias).
- **D.** Ser medio de información para terceros (solicitud de créditos).
- **E.** Permitir el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

### 2.4.2 Clasificación de los libros de comercio:

LIBROS PRINIPALES

Diario: En este libro se anotarán todas las operaciones comerciales día por día, según el orden en que se efectuaron (cronológicamente).

económico



Mayor: Se registran en él un resumen por periodo mensual de las registraciones efectuadas en el Libro Diario.

**Inventarios y Balance:** el libro inventario se iniciará con la descripción exacta y valuación de c/u. de los bienes que posee el comerciante o empresa. El Balance se realiza cada año al finalizar el ejercicio

La Ley de Sociedades Comerciales (art. 61) establece que toda sociedad comercial podrá llevar los registros contables en forma electrónica o manual salvo el libro Inventario y Balance que debe ser llevado en forma manual.

### **LIBROS AUXILARES**



Subdiarios de Caja, Subdiarios de Ventas, Auxiliares de Clientes, etc.: estos libros son registros detallados o analíticos.

# 2.4.3 Exigencias Legales (art. 53 del código de comercio):

- Encuadernados: Sus hojas deben estar cosidas y fijas.
- Foliados: Sus hojas deben estar numeradas.
- Rubricados: Estos libros deben estar sellarlos, firmados e identificados por el Registro Público de Comercio.

# 2.4.4 Prohibiciones Legales (art. 54 del código de comercio):

- Alterar el orden de las operaciones.
- > Dejar espacios en blanco o tachar.
- > Realizar intercalaciones, raspar, enmendar o borrar.
- > Mutilar parte del libro o arrancar hojas.
- Alterar la encuadernación o foliación.

### 2.5 RAYADO:

### LIBRO DIARIO

Fecha	Concepto	Debe	Haber

### **LIBROS MAYOR**

CAJA		BANCO		VENTA	
DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER

# 2.6.- Regla de Oro

# ¿Cómo confeccionar un asiento?

Para la confección de un asiento existen "reglas de oro" que podemos definirlas de la siguiente manera:

- a. Comenzar por las cuentas deudoras, para determinar él "**Debe**" nos debemos preguntar, Que entra? Quién recibe?, Que cuenta recibe?.
- b. Por la parte del "Haber", nos debemos preguntar: Que sale? ,Quién da?, Que cuenta da?.

# Ejemplo:

10/05 Se realiza una venta de 10 unidades a \$120 cada una, monto total de la venta \$1200.- nuestro cliente nos abona en efectivo.

1º.- Se debe determinar el "debe" es decir lo que debitaremos.

Primera pregunta a efectuar: Que es lo que ingresa?.

Respuesta: dinero en efectivo.

Segunda pregunta a efectuar: Que cuenta recibe? Respuesta: recibe la Cuenta del Activo, "Caja".

2º.- Se debe determinar ahora él "haber".

Primera pregunta a efectuar: Que es lo que sale?. Respuesta: se ha realizado una venta en efectivo.

Segunda pregunta a efectuar: Que cuenta da?

Respuesta: la Cuenta de resultados positiva, "Ventas".

Entonces el "Asiento contable" queda así confeccionado en el libro diario:

Fecha	Concepto	Debe	Haber
xx/xx	Caja	1200	
	a Ventas		1200

Nótese que cada asiento contable responde a una operación, cada asiento en sí mismo la sumatoria del "Debe" da igual a la sumatoria del "Haber", esto significa el *método de la partida doble*, otra característica propia de este método es la utilización de por lo menos dos cuentas distintas.